



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO MARCO
"MATERIALES DE OFICINA PARA G.A. PROYECTO FNDR
AMPLIACION LICEO BICENTENARIO"

VALLENAR, 05 de septiembre del 2014

DECRETO EXENTO N° 4593 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las Ordenes de Pedido N°s 01 y 02 de fecha 04 de septiembre de 2014 de la Secretaria Comunal de Planificación.

La necesidad de comprar materiales de oficina por Gastos Administrativos para la ejecución del Proyecto FNDR "Ampliación Liceo Bicentenario".

DECRETO:

- 1.- Apruebas y emítase la Orden de Compra por Convenio Marco "MATERIALES DE OFICINA PARA G.A. PROYECTO FNDR AMPLIACION LICEO BICENTENARIO", de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor neto
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	77.012.870-6	2322-513-CM14	\$ 168.965.-

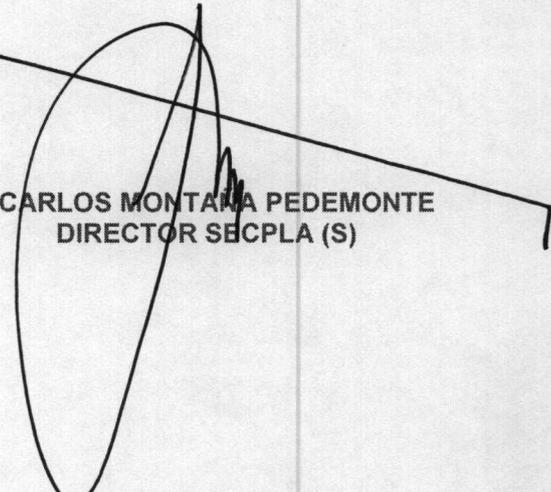
- 2.- Nómbrase a la Secretaria Comunal de Planificación, Unidad Técnica del Servicio
- 3.- Impútese el gasto a la Cuenta 114-05-01-330-001-000 "Gastos Administrativos Ampliación Liceo Bicentenario", Administración Fondos de Terceros.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/CMP/EPF/TEA/HAC/hac.-